

DECRETO DE PAGO

SALUD

314.376

DECRETO N° 1484 QUILLON, martes 12 diciembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : DFM PHARMA

RUT:77.006.073-7

LA SUMA DE \$:32.815

Y SON: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR DFM PHARMA CON LA CENTRAL ABASTECIMIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABIL	CESE	COMO	SE	INDICA	

CUENTA 2152204004001 C.COSTO DENOMINACION

DEBE 32.815

HABER

RUT

DCTO.

F-72539

1110306

Medicamentos Cenabast Banco Itau - Fondos Salud

32.815

77006073-7 77006073-7

C-0

6/2

TOTALES :

32.815

32.815



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME